



## **Boletín de Prensa**

### **SUSPENDEN audiencia de casación en el caso de femicidio de María Belén Bernal**

Estimados colegas:

Compartimos una actualización importante respecto al caso de femicidio de María Belén Bernal. La Corte Nacional de Justicia notificó la suspensión de la audiencia de casación que debía instalarse este miércoles 20 de mayo a las 14:00.

Esta suspensión se produjo por pedido de Alfonso C., quien, en una maniobra de última hora, sustituyó a su grupo de abogados y entregó su defensa técnica, de manera exclusiva, a la Abg. G. Terán. Debido a que la profesional registra otra diligencia programada en la misma fecha y a la misma hora, fuerzan el diferimiento de la audiencia de casación para el miércoles 1 de julio de 2026 a las 11:30.

Muchas gracias por el apoyo de siempre. Les compartimos esta información clave y les agradecemos enormemente su ayuda para difundirla en sus medios.

**Contacto:**

**Malu Camacho Dávila**

**WA 099 166 1184**